

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

02ª/S.O/2021

En la Población de Parácuaro, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, ubicados en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, a efecto de llevar a Cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en comento, en atención a la convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 14, 37, 38, 64 fracción IV y para dar cumplimiento al Artículo. 35, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo estando presentes el Ciudadano **HURIEL BAUTISTA CABRERA**, Presidente Municipal Constitucional, **MARIA NELIDA GONZÁLEZ OROZCO** Síndico Municipal, así como los Regidores Propietarios, **LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ**, **RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA**, **ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ**, **J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA**, **JULISA FARIAS LÓPEZ**, **BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA**; Y **KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ**, y la suscrita Maestra en Derecho **ADRIANA ZAMORA CARRILLO**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, misma que fue convocada mediante el Siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES;
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
- 5.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES;
- 6.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA;
- 7.- APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO, MICHOACÁN PARA EL PERÍODO 2021-2024;



- 8.- FORMACIÓN DE LAS COMISIONES PARA EFECTUAR LOS PLEBISCITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS ENCARGADOS DEL ORDEN Y APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA JEFE DE TENENCIA;
- 9.- APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL;
- 10.- AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR DEL OOAPAS COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL OOAPAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO;
- 11.- APROBACIÓN DE MONTOS Y RANGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA;
- 12.- APROBACIÓN DE MONTOS Y RANGOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS;
- APROBACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA;
- 13.- APROBACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA;
- 14.- ASUNTOS GENERALES.

Una vez que se pasó lista de presentes y se comprobó la existencia de Quorum legal, se declara válida la sesión y los Acuerdos que en ella se tomen serán válidos; ya instalada la presente sesión y agotado el punto número uno, dos y tres del orden del día, de manera que se pasó al número cuatro, por lo que la M. en D. ADRIANA ZAMORA CARRILLO, Secretaria del H. Ayuntamiento, procedí a dar lectura al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, misma que fue aprobada en sus términos.

Acto seguido, se pasó a probar el punto número 5 cinco, referente a la conformación del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; en términos de los artículos 170 al 173 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, mismo que quedó constituido de la manera siguiente: los regidores El Director de Urbanismo y Obras Públicas JOSAFAT BAUTISTA GONZÁLEZ, así como el encargado de Adquisiciones JOSÉ LUIS MORENO CEJA y como auxiliares los regidores LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ y BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA, Director de Obras Públicas; por lo que, dicho comité fue analizado y aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden del día, se dio paso a desahogar el número 6 seis, referente a la aprobación de la integración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya conformación de dicho Comité será de acuerdo a los artículos 124, 125 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual, el Presidente Municipal propone que el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Parícut, Michoacán, quede integrado por los siguientes miembros:

Presidente del Comité: La Maestra en Derecho ADRIANA ZAMORA CARRILLO, Secretaria del Ayuntamiento;

Secretario Técnico: El Ingeniero en Informática JORGE LUIS YERENA OSEGUERA, Encargado del Departamento de Acceso a la Información Pública.

Primer Vocal: RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA, Regidor Presidente, con la Comisión de Acceso a la Información Pública;

Abordando el punto número 7 siete, consistente en la aprobación de la convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Parícut, Michoacán para el período 2021-2024; misma que se puso a consideración del pleno, la cual aprobaron por unanimidad de votos, **instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento para que se haga cargo de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados del Ayuntamiento.**

Dando paso al número 8 ocho, relacionado con la conformación de comisiones para efectuar los plebiscitos para la elección de los nuevos encargados del orden, se procedió a realizar la calendarización y asignación de comisiones al cuerpo colegiado Presidente, Síndica y Regidores, al respecto, todos los integrantes del Ayuntamiento los cuales se encuentran presentes en esta sesión, acuerdan que las comisiones queden de la siguiente manera:

El Presidente Municipal C. HURIEL BAUTISTA CABREA, quien solicita la autorización para ser auxiliado por la Secretaria del Ayuntamiento, misma que le es concedida, se encargarán en las Localidades de: Buenos Aires, Los Bancos, El Cahulote, La Batea, Orapondiro y Española.

Huriel Bautista

Las Regidoras Propietarias LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ y JULISA FARIAS LÓPEZ en: La Colonia Rafael Béjar, El Valle, Los Ticuiches, 20 de Noviembre, La Tuna, El Junco, Cd. Morelos y Crucero de Parácuaro.

Los regidores Propietarios RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA y KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ en: Crucero de las Yeguas, Canal de Pedernales, Piedra Parada, Secretaria, Los Pozos y Primero de Septiembre.

Los regidores Propietarios ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ y BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA en: Puerta Chica, Las Ordeñitas, Maravatio, La Estancia Oriente, La Estancia Poniente, Tepehuaje y Chonengo.

La Síndica MARIA NELIDA GONZÁLEZ OROZCO y el Regidor Propietario J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA en: Uspero, Reynosa, El Varal, Cancita, Monte Grande, El Carrizo y Las Yeguas.

Así mismo, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que emita la convocatoria en base a lo establecido por el REGLAMENTO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE PARÁCUARO, MICHOACÁN, para efecto de llevar a cabo la elección del Jefe de Tenencia de Antúnez, Municipio de Parácuaro, Michoacán y para que organice el proceso de cambio de Auxiliares y todo lo que le corresponde conforme a la reglamentación Municipal.

Enseguida dentro del punto número 9 nueve del orden del día, consistente en la aprobación de la emisión de la convocatoria para la elección del contralor municipal, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se aprueba por unanimidad de votos la emisión de la convocatoria y **se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para efectos de que realice su publicación.**

Para desahogar el punto número 10 diez, sobre la Autorización del Director del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, como Representante Legal de dicho Organismo ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, al respecto, se Autoriza al C. PEDRO VILLALÓN GODINEZ, como Representante Legal del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ante dicha Secretaria de Hacienda y Crédito Público, otorgándole facultades amplias para representar al OOAPAS, ante toda clase de Actos Administrativos, así

como para que pueda realizar cualquier trámite legal que se requiera, y en específico solicitar la emisión del certificado digital de firma electrónica del Organismo mencionado. Así mismo, le otorgan Autorización para la apertura de cuenta de cheques en la sucursal del banco BANORTE, S.A., lo cual en este momento los integrantes del Ayuntamiento, lo aprueban por unanimidad de votos.

En el punto número 11 once consistente en la aprobación de montos y rangos para la adjudicación de obra pública se especifican los siguientes:

De \$1.00 a \$3'800,000.00 POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

De \$3'000,801.00 a \$6'000,000.00 POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

De \$6'000,001.00 en adelante POR LICITACIÓN PÚBLICA

Lo que se aprueba por unanimidad de votos.

Dando paso al punto número 12 doce referente a la aprobación de montos y rangos para la adquisición de materiales bienes y contratación de servicios, se establecen los siguientes:

De \$1.00 hasta \$70,000.00 serán adquisiciones libres por tesorería; y

De \$70,001.00 en adelante serán por medio de aprobación del comité.

Continuando con el punto número 13 trece consistente en la aprobación para ejecutar obra pública por administración directa, punto que se aprueba por unanimidad de votos.

Por último, dentro del punto número 14 catorce del orden del día, referente a asuntos generales, se les consultó a los integrantes del Ayuntamiento si tenían asuntos que tratar dentro del punto en comento a lo que respondieron que no, por lo que al no haber Asuntos Generales que tratar, se dio por terminada la presente, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de septiembre del año 2021, dos mil veintiuno firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida y legal constancia. Doy fe.

RUBRICAS:

Huriel Bautista
C. HURIEL BAUTISTA CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA NELIDA GONZÁLEZ OROZCO
C. MARIA NELIDA GONZÁLEZ OROZCO
SÍNDICA MUNICIPAL

C. LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA

RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA
REGIDOR PROPIETARIO

ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ
REGIDOR PROPIETARIO

J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA
REGIDORA PROPIETARIA

JULISA FARIAS LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA

BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA
REGIDOR PROPIETARIO

KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ
REGIDORA PROPIETARIA

M. D. ADRIANA ZAMORA CARRILLO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
2021 - 2024